

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Acuerdo de 26 de agosto de 2025, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Almería, por el que se hace pública la extinción del Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol con sede en Cantoria.

El Consejo Rector de 12 de diciembre de 2024, del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT) Comarca del Mármol con sede en Cantoria, acordó la extinción total del Consorcio UTEDLT, una vez concluya la exposición pública del balance final de liquidación y de la cuota de reparto, sin que se hayan producido alegaciones o reparos.

Dado que no se ha producido ninguna alegación ni reparo al balance final de liquidación ni a la cuota de reparto, y una vez realizados, en su caso, los ingresos de las cantidades resultantes a las entidades consorciadas, se declara finalizado el procedimiento de la extinción total del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico Comarca del Mármol con sede en Cantoria.

Se hace público este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/transparencia/publicidad-activa.html>) y en la web del Servicio Andaluz de Empleo (<https://juntadeandalucia.es/organismos/sae/servicios/anuncios.html>).

Almería, 26 de agosto de 2025.- El Director, Amós García Hueso.